Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Derecho
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
Asignatura:	Literatura
Tipo:	Optativa
Créditos ECTS:	3
Curso:	3
Código:	7256
Periodo docente:	Sexto semestre
Materia:	Formación en Valores
Módulo:	Desarrollo Personal y Profesional
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	75

Equipo Docente	Correo Electrónico

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Pocos aspectos de la vida humana quedan al margen del ámbito jurídico, y no hay ninguno que quede al margen del interés de la Literatura. La Literatura recoge la concepción popular de las instituciones jurídicas, plantea problemas humanos a veces dramáticos en relación con el Derecho, hace palpitar el corazón de las personas y su comprensión de situaciones relacionadas con la justicia. No en balde la sabiduría de El Quijote intuyó que el fin de las letras humanas es "poner en su punto la justicia distributiva y dar a cada uno lo que es suyo, entender y hacer que las buenas leyes se guarden" (Cap. XXXVII, primera parte).

Por otra parte, el Derecho mismo puede llegar a configurar un arte. Los textos legales y doctrinales, la exposición oral, incluso la redacción misma de un dictamen, puede ingresar en el campo estético porque hacen uso de la palabra, y la palabra es en sí un vehículo de comunicación conceptual y emocional. La literatura jurídica no se sustrae de las reglas de la literatura en general. Las buenas leyes siempre han estado bien escritas. Por medio de esta asignatura se fomenta, no sólo el conocimiento y la reflexión sobre cuestiones que afecten al ámbito jurídico, también un buen uso del lenguaje.

OBJETIVO

Por medio de esta asignatura se pretende estimular la lectura como fuente de experiencias que susciten reflexiones y preguntas relacionadas con la justicia, descubriendo la importancia que el Derecho tiene en la vida personal y social.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del Grado

CONTENIDOS

1. Antígona (Sófocles)
2. Gorgias, (Platón)
3. Las leyes (Cicerón)
4. Epístolas a Lucilio (Séneca)

Introducción: Grandes libros en la Universidad del siglo XXI
Primera parte: Grecia
La Grecia clásica. Contexto histórico
Guía de lectura de Antígona
Antígona
Guía de lectura de Gorgias
Gorgias
Segunda parte: Roma
Contexto histórico: el mundo está para gobernarlo
El Derecho Romano y la cultura europea
Guía de lectura: Séneca y sus Epístolas a Lucilio
Epístolas a Lucilio

Guía de lectura: Las leyes de Cicerón
Las leyes de Cicerón

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Esta asignatura descansa principalmente sobre el trabajo autónomo del alumno, que deberá leer y analizar las obras propuestas, así como elaborar las fichas de lectura correspondientes. Además, se comentarán los textos en clase y se pondrán en común las conclusiones a las que se vaya llegando.
Lectura personal y análisis de los textos propuestos
Comentario de texto en clase guiado por el profesor
Puesta en común y debate sobre las principales cuestiones tratadas
Elaboración personal de las fichas de lectura correspondientes

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
Comentario de texto Debates	Lectura y análisis de textos Elaboración guía de lectura

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico.

Comunicarse de modo oral y escrito ante diferentes contextos, utilizando el lenguaje técnico cuando la situación así lo requiera.

Competencias específicas

Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria así como de obras culturales, literarias y científicas.

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis.

Redactar textos jurídicos y otros documentos de interés universitario, con claridad, precisión y una utilización correcta de la terminología jurídica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para leer y desentrañar textos literarios buscando especialmente sus implicaciones jurídicas

Capacidad para realizar una lectura comprensiva

Capacidad para analizar textos lilterarios

Capacidad para sintetizar el argumento y la tesis principal de los textos literarios

Capacidad para expresarse adecuadamente por escrito

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Convocatoria ordinaria:
La nota final de la asignatura estará compuesta por dos grandes conceptos:
Fichas de lectura de las distintas obras y participación: 30%
Prueba oral sobre las fichas de lectura: 70%

Convocatoria extraordinaria, segunda matrícula y dispensa académica:

Prueba oral 70%
Fichas de lectura: 30%

La Matrícula de Honor es el reconocimiento de la excelencia. Es facultad exclusiva del profesor de la asignatura conceder o no esta distinción, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el estudiante haya demostrado una especial proactividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de disciplinas del Grado, capacidad de investigación autónoma, etc. En caso de que hubiera dos o más candidatos aptos para recibir este reconocimiento, el profesor de la asignatura convocará un tribunal compuesto por profesores de la misma materia o análoga, a los efectos de examinar oralmente a los candidatos. El tribunal, tras haber oído a los estudiantes, decidirá cuál de ellos recibirá la Matrícula de Honor, o, en su caso, declarará desierta la convocatoria.

PLAGIO / COPIADO:
Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

PLATÓN (427-348 a.c) Diálogos /t.II,Gorgias ; Menéxeno ; Eutidemo ; Menón ; Crátilo / traducciones, introducciones y notas por J. Calonge Ruiz ... [et al.]. 1ª ed., 2ª reimp. Madrid :Gredos,1992.